

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012)
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 014 DE 2012

OBJETO:

Adquisición a título de Compraventa Bonos del Plan de Bienestar para la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

PARTICIPANTES:

Para que la oferta técnica pueda ser considerada, los proponentes interesados en el presente Proceso de Selección deben presentar los documentos que se exigen para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 ibídem y siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

En cualquier caso el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones aquí descritas será objeto de rechazo de la propuesta.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS.

Para todos los efectos del presente proceso de selección, en especial para la apertura y el cierre del proceso, se tomará como referencia la hora legal colombiana certificada por la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual se encuentra indicada en la página de Internet http://www.sic.gov.co/Hora_legal/hora_legal.php. Los documentos del proceso podrán ser consultados en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. -Página web www.contratacionbogota.gov.co, en el portal del SECOP www.contratos.gov.co o



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

directamente en la Oficina Jurídica de la UAECD ubicada en la Cra.30 N° 25-90 Torre A Piso 11, en el horario comprendido entre las 7:00 horas y las 16:30 horas de Lunes a Viernes.

De conformidad con el Inciso 2 del Artículo 2.2.6 del Decreto 734 de 2012, la publicación del proyecto de pliegos de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso es de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$25.000.000.00), dicho presupuesto contempla IVA y demás impuestos, tasas así como contribuciones de carácter nacional y/o Distrital legales, costos directos e indirectos que por ley la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital debe descontar.

ESTE PROCESO NO SE ENCUENTRA LIMITADO A MYPES

Avenida Carrera 30 No. 25-90. Torre B. Piso 2.
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195




**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital